



Ayuntamiento de La Muela

SOLICITUD DE ALTA/RENOVACIÓN DE TARJETA DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SOLICITUD DEL INTERESADO

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE		NIF	
DIRECCIÓN		CP	LOCALIDAD PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REPRESENTANTE			
NOMBRE		NIF	
DIRECCIÓN		CP	LOCALIDAD PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

OBJETO DE LA SOLICITUD
<p>Teniendo reconocida su condición de discapacidad por la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, con movilidad reducida, y en base a lo dispuesto en los Artículos 10 y 11 del Decreto 19/1999 de 9 de Febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y la comunicación</p> <p>PRIMERO.- Solicita a este Ayuntamiento :</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN INICIAL (ALTA)</p> <p><input type="checkbox"/> RENOVACIÓN : Nº TARJETA : _____</p>

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA
<p><input type="checkbox"/> COPIA DEL DNI/NIF DEL SOLICITANTE</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA DEL DNI/NIF DEL REPRESENTANTE Y DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA COMPULSADA DE LA TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD QUE CONCEDE EL GOBIERNO DE ARAGÓN O, EN SU DEFECTO, EL CERTIFICADO DE MINUSVALÍA QUE EMITE IASS.</p> <p><input type="checkbox"/> FOTOGRAFIA TAMAÑO CARNET DEL SOLICITANTE.</p>

SOLICITUD DE ALTA/RENOVACIÓN DE TARJETA DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en relación con su solicitud, se le comunica que el PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de tres meses.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será desestimatorio.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUELA.

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, AYUNTAMIENTO DE LA MUELA Calle Don Vicente Tena núm. 1, 50196 LA MUELA (ZARAGOZA)